

Tampoco en el TEEM hay austeridad: sueldo de la presidenta supera 200 mil pesos mensuales

MARTHA ROMERO
En el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) no hay austeridad, su presidenta, Martha Patricia Tovar Pescador percibe de manera mensual un total de 157 mil 452.19 pesos. Fue electa apenas el pasado mes octubre para el periodo que comprende del 11 de octubre de 2023 al 10 de octubre de 2025.

De acuerdo con el tabulador de personal permanente, mismo que esta publicado en la página del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en el apartado de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) y con su última actualización el 17 de octubre de 2023, el nivel y rango 31-A, percibe un sueldo base de 205 mil 384.56 pesos y una gratificación por 36 mil

696.48 pesos para hacer un total de 242 mil 081.04 pesos. Con el descuento de 12 mil 240.69 pesos por concepto de ISSEMyM y 72 mil 388.16 pesos por ISR, en total la funcionaria con este



rango, que es el más alto y por consiguiente el ocupado por Tovar Pescador, percibe un total neto de 157 mil 452.19 pesos mensuales.

Le sigue el rango 31-B, que tiene un sueldo base por 195 mil 604.36 pesos y una gratificación por 34 mil 949.02 pesos para hacer un total bruto por 230 mil 553.38 pesos. A este salario le descuentan 12 mil 240.69 por ISSEMyM y 68 mil 468.76 pesos por ISR, recibe un total neto de 149 mil 843.93 pesos.

Mientras que en el rango 31-C, el servidor público tiene designado un sueldo base por 186 mil 289.86 pesos y una gratificación por 33 mil 284.78 pesos para hacer un total de 219 mil 574.64 pesos. De igual manera tiene un descuento por 12 mil 240.69 pesos por concepto de ISSEMyM y 64 mil 735.99 por ISR, el total neto que percibe es por 142 mil 597.96 pesos.

Le sigue el rango 30-A que tiene un sueldo base por 168 mil 564.24 pesos y 32 mil 949.74 pesos para hacer un total bruto por 201 mil 513.98 pesos. También tiene un descuento por 12 mil 240.69 pesos por ISSEMyM y 58 mil 595.36 pesos por ISR, termina percibiendo un total neto por 130 mil 677.93 pesos.

El rango 30-B percibe un sueldo base por 160 mil 537.38 pesos y

una gratificación por 31 mil 380.72 pesos para hacer un total de 191 mil 918.10 pesos. De igual manera tiene un descuento por concepto de ISSEMyM por 12 mil 240.69 pesos y 55 mil 332.76 por ISR para hacer un total de 124 mil 344.65 pesos.

Otro de los rangos catalogado como 30-C, percibe un sueldo base por 152 mil 892.74 pesos y una gratificación por 29 mil 886.36 pesos que hacen un total de 182 mil 779.10 pesos, concepto al que le descuentan 12 mil 240.69 pesos por ISSEMyM y 52 mil 225.50 pesos por ISR, al final percibe un total neto de 118 mil 312.91 pesos.

Otros de los niveles y rangos que van desde el 29-A hasta el 29-E, perciben un sueldo neto de entre 88 mil 215.98 pesos y 60 mil 019.93 pesos. Mientras que en el nivel y rango que van del 28-A al 28-E, los sueldos netos van de los 56 mil 928.07 pesos hasta los 47 mil 238.76 pesos.

En el nivel y rango que va del 27-A al 27-E, los sueldos netos van de los 46 mil 598 pesos, del nivel y rango 26-A al 26-E los salarios son de 36 mil 448.37 pesos hasta 26 mil 310.72 pesos y, finalmente, en el nivel y rango 25-A a 25-E, perciben un sueldo desde los 25 mil 409.98 pesos hasta los 22 mil 188.70 pesos.

(Foto: redes)